



GOBIERNO *de*  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE  
OBRAS SOCIALES  
DE LA ESPOSA  
DEL PRESIDENTE

Artículo 17 Ter. Informes en sitios web y comisiones de trabajo del congreso de la república.

Literal f)

Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.



SECRETARÍA DE OBRAS  
SOCIALES DE LA ESPOSA DEL  
PRESIDENTE  
[www.sosep.gob.gt](http://www.sosep.gob.gt)



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DE ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE  
OBRAS SOCIALES  
DE LA ESPOSA  
DEL PRESIDENTE

En cumplimiento a lo que establece la literal f) del Artículo 17ter., del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", informamos:

Esta Secretaría no ha destinado aportes al sector privado o al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero al mes de **noviembre 2022**, razón por la cual no se detalla ni adjunta documentación.

  
Lcda. Jessica María Chon  
Directora Financiera  
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa  
del Presidente de la República

  
Lcda. Jackelynnne Alejandra Jacinto Sacche  
Directora de Planificación  
-SOSEP-

